



*Hermandad Penitencial y Cofradía de Nazarenos de la Santa Faz de Nuestro Señor
Jesucristo Nuestro Padre Jesús Nazareno en su encuentro con la Santa Mujer Verónica
y Nuestra Madre y Señora María Santísima de la Trinidad y Santa Marta.*



Córdoba, 12 de junio de 2023

Queridos hermanos,

El pasado 9 de junio celebrábamos el Cabildo de elecciones a Hermano Mayor de nuestra Cofradía con el resultado de todos conocido. Ante este hecho, en primer lugar, quiero agradecer la generosidad y disponibilidad del único candidato, nuestro hermano Francisco Javier Luque Hernández, y al equipo que le acompañaba en este proyecto. En segundo lugar, me gustaría explicar, para evitar equívocos y se vea lesionada la unidad y comunión de nuestra Hermandad, los pasos a seguir en los próximos meses.

No obstante, me gustaría compartir una reflexión personal como hermano y consiliario de la Cofradía. La hermandad de la Santa Faz, en su joven andadura, ha vivido un proceso de maduración extraordinario a lo largo de los últimos treinta años. Un periodo de tiempo en el que hemos vivido experiencias diversas, unas más dolorosas y otras más gozosas. De todos esos momentos, y de lo experimentado recientemente, hemos de obtener siempre conclusiones positivas que nos permitan crecer como verdaderos hermanos y transparentemos el amor de Dios.

Como en toda familia o comunidad de personas, el crecer y mantenernos unidos, implica la conversión personal. Una Cofradía no es un grupo social más, estamos ante la participación en una comunidad cristiana que se engarza con otras más que dan lugar a una parroquia, la diócesis, en definitiva, la Iglesia. Por ello, nuestra pertenencia a una Hermandad y Cofradía tiene como exigencia el encuentro personal con Cristo, la determinación de cambiar la vida y la adhesión total al Señor, seguirle e imitarle en el día a día.

Todo cofrade ha de tomar conciencia de por qué está aquí y cuál es el fin que le ha de guiar. Estamos aquí porque ante todos somos hijos de Dios que hemos descubierto que formando parte de la cofradía de la Santa Faz podemos vivir, celebrar y compartir nuestra fe. La pertenencia a una hermandad no se puede fundar y sostener en un principio cultural, tradición o pertenencia a un grupo social. Se funda en el ser y quehacer como hijo de Dios, un bautizado, que comprende que su pertenencia a la Cofradía le ayuda a responder a esa llamada que Dios nos hace a caminar por el sendero de la santidad.

El objetivo o fin que ha de vertebrar nuestra Hermandad y que todos sus miembros han de hacer suyo es cumplir el mandato del Señor: *“Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado”* (Mt 28, 19). Evangelizar, y como dice el Papa Francisco “salir a las periferias”, es nuestro fin. Y para ello, nos esforzamos en celebrar con solemnidad el culto a nuestros titulares, el cuidado y esmero en la estación de penitencia, la riqueza del patrimonio..., y también, la vivencia del amor entre nosotros a través de los diversos encuentros formativos y lúdicos, así como el ejercicio de la caridad hacia los más pobres.



www.santafaz-cordoba.es
info@santafaz-cordoba.es

C/ Sánchez de Feria, 12 - 14003 Córdoba - Apartado de Correos: 556, 14080 Córdoba



*Hermandad Penitencial y Cofradía de Nazarenos de la Santa Faz de Nuestro Señor
Jesucristo Nuestro Padre Jesús Nazareno en su encuentro con la Santa Mujer Verónica
y Nuestra Madre y Señora María Santísima de la Trinidad y Santa Marta.*



Ambas realidades, identidad cristiana y conciencia de la misión a la que somos enviados por el Señor, es lo que verdaderamente nos permite crecer y madurar como hijos de Dios. Por ello, esto es lo que nos ha de mover y guiar a todos los hermanos. Por consiguiente, implica la conversión del corazón y dejar atrás los intereses egoístas y soberbios que siempre son fuente de conflictos y división. Todo lo que pensemos, digamos y hagamos que no esté movido por la fe, esperanza y caridad no es de Dios. Por lo tanto, no construye, sino que destruye. Solo el amor nos hace uno con Dios y con los hermanos.

A partir de ahora se abre un nuevo panorama para nuestra Cofradía. Según los Estatutos y la Normativa Complementaria para las Hermandades y Cofradías disponemos de 90 días para la elección del próximo Hermano Mayor (fecha tope el 9 de septiembre). Tras reflexionar en estos días y realizar las pertinentes consultas a la autoridad diocesana quisiera informar de lo siguiente: iniciar el proceso electoral en tiempo estival no es lo más conveniente para la Hermandad. Por ello, he pedido a la Junta de Gobierno que solicite a la autoridad diocesana permiso para abrir de nuevo el proceso electoral en la primera semana de septiembre, acortar los plazos establecidos y así poder celebrar el cabildo de elecciones en las primeras semanas de octubre.

Durante este tiempo os animo a todos a rezar y pedir a nuestros titulares que suscite entre nosotros a una persona con capacidad para reunir un buen equipo de hermanos que dirija con sabiduría y rectitud de vida los próximos cuatro años nuestra Cofradía. Y alejaros de críticas, murmuraciones o comentarios inapropiados. Que en todos esté presente la caridad, el amor a Dios y a nuestra Hermandad para que seamos sal de la tierra y luz para el mundo.

Que Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Santa Faz, por intercesión de María Santísima de la Trinidad, os proteja y bendiga, os conceda un merecido descanso estival en compañía de vuestras familias y volvamos en septiembre con energía renovadas para seguir viviendo con alegría y gozo nuestra pertenencia a la Hermandad y Cofradía de la Santa Faz.

Recibid un cordial saludo y mis mejores deseos.

José Juan Jiménez Güeto

Consiliario